PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 6 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO X — N.o 4740 | Santa Fe, sábado 19 de junio de 1920

LEGISLATIVAS

La Cámara de Diputados aprueba por unanimidad y de pie la reforma de la constitución

La interpelación al P. E. es nuevamente postergada—Incorporación de los diputados electos—El diploma del electo por el departamento San Jerónimo se tratará el próximo viernes—El debate sobre la reforma de la Constitución—Se sanciona el aumento a los empleados de los tribunales—Se aprueban los proyectos de aranceles de los escribanos y asignación de los registros públicos—La sesión continúa hasta la madrugada—Laboriosidad de los diputados.

La labor legislativa

La cámara de diputados ha tenido ayer uno de sus mejores días, por la labor fructífera y positiva realizada en la sesión de la tarde y de la noche.

Cuadra lealmente el reconocerlo con aplausos por nuestra parte que ofrendamos sinceramente, así como formulábamos a su vez duras críticas contra los legisladores, cuando los primeros días de sesión se caracterizaban por su negligencia.

Digno es de hacer notar el hecho más trascendental de la labor legislativa y que consiste en la aprobación del proyecto del diputado Bertotto y auspiciado por el P. E. sobre la reforma de la Constitución. La cámara joven ofreció un hermoso espectáculo, cuando los legisladores puestos de pie, en homenaje al asunto que trataban, aprobaban por unanimidad la reforma de la Constitución ante el aplauso de la barra.

Otros proyectos de importancia han sido aprobados según noticiamos en nuestra crónica y entre ellos, el del aumento de los sueldos a los empleados de los tribunales, que quedará convertido en ley.

Hasta esta madrugada, los legisladores continuaban dedicados a su labor.

CAMARA DE DIPUTADOS

Asuntos entrados

Mensaje del poder ejecutivo solicitando la autorización legislativa para emitir la cantidad de 4.250.000 pesos en títulos para cancelar los títulos de la deuda del año 1868.

—Proyecto del poder ejecutivo ampliando varias partidas del presupuesto de la administración provincial con el aumento de sueldos.

—Nota del poder ejecutivo invitando a los diputados a concurrir al tedéum que se realizará el domingo a la mañana con motivo del centenario de la muerte del general Belgrano.

—Proyecto del diputado Rodolfo A. Romero estableciendo el salario mínimo para los empleados de la administración provincial de pesos 120 mensuales y el aumento escalafonado de 50, 60, 70 y 80 pesos para los sueldos de 150, 200, 250 y 300 pesos mensuales.

La sesión se inicia

Con asistencia de los 33 siguientes diputados: Angeloni, Bertotto, Bordabehere, Centeno, Cabanillas, Carreras, Calderón, Contreras, Daguerre, Fernández, Depetris, Ferri, Ferrari, Freyre, García, Gatti, Gigena, Gschwind, Manuce, Masjoán, Martínez Cuitiño, Ortiz Grognet, Oliva, Ocampo, Pardal, Palenque, Parma, Recamán, Repetto, Romero, Silvera, Salvadores y Urdániz, el presidente señor Centeno declara abierta la sesión a las quince y veinte minutos.

Por secretaría se da lectura de los asuntos entrados; la comunicación de las comisiones de hacienda e investigación judicial, expresando que han sido designados presidente de las mismas los diputados Bordabehere y Ferri, respectivamente.

La interpelación al P. E. sobre la intendencia municipal de Rosario — Comunicación del P. E. — Se aplaza la misma para la próxima semana.

Se da lectura luego de una nota del poder ejecutivo comunicando que se encuentra en la imposibilidad de expedirse acerca del pedido de exoneración del intendente municipal de Rosario señor Tobías Arribillaga, por haberle faltado el tiempo necesario para estudiar el asunto y por qué aún no ha dictaminado sobre el asunto el señor fiscal de estado.

El diputado Calderón pide la palabra y manifiesta que de la lectura del mensaje del P. E. resulta con evidencia que el intendente de Rosario, señor Arribillaga, ha gozado de carta blanca para ser juez de su propia situación, desde que así se desprende de la circunstancia de haber éste encarpetado el asunto provocando así la postergación del mismo. No obstante esto, agrega, acepta la indicación del P. E. formulando votos porque el mismo no deje de sancionar el asunto que considera sencillo, esperando en consecuencia que en la próxima sesión el ministro doctor Antille, estará en el recinto a fin de dar las explicaciones requeridas por la honorable legislatura, y que en caso contrario terminará por creer que las postergaciones no tienen otro fin que el de llegar hasta el mes de octubre, época en que terminará el acuerdo prestado por la legislatura.

La reforma de la Constitución — Mensaje del P. E.

Se lee luego un mensaje del P. E. que en otro lugar publicamos.

El diputado Calderón expresa su complacencia por la manifestación de anhelo del P. E. concordante con la de la mayoría de los diputados y desea de que muchas veces se encuentre en este terreno el P. E.

Aprobación previa de los diplomas de los legisladores recientemente electos — Los mismos prestan el juramento en la cámara y se incorporan.

El diputado Bordabehere manifiesta que como homenaje al acto trascendental que realizará la cámara al votar la reforma de la Constitución, cree que los diputados recientemente electos deben incorporarse a la cámara previamente para que tengan el honor de votar la citada reforma, mocionando en consecuencia para que la cámara pase a un cuarto intermedio breve a fin de que la comisión de poderes se expida sobre los diplomas de Rosario, La Capital y San Cristóbal. Así se hace previo asentimiento de la cámara.

Después de un largo cuarto intermedio se reanuda la sesión informando en nombre de la comisión de poderes el diputado Silvera.

Aprobado el informe prestan juramento ante la honorable cámara, los diputados O. Lavagnino, Cabral y Pessan, haciéndolo los dos primeros por su honor y la patria, y el tercero por Dios y la patria, ante el aplauso de la barra.

El diploma del departamento San Jerónimo — Se tratará en la próxima semana.

El diputado Bordabehere mociona para que en el próximo viernes se trate el diploma del electo diputado por San Jerónimo, doctor Arias, y después de una discusión en la que el diputado Recamán se opone, en que los diputados Carreras y Ferri, apoyan la moción del diputado Bordabehere, ésta es votada nominalmente con el siguiente resultado: 30 por la afirmativa y 2 por la minoría.

Creación de una escuela en el departamento Garay

A moción del diputado Freyre se sanciona la creación de una escuela en "Los Zapallos" del departamento Garay, en homenaje al centenario de la muerte del general Belgrano.

DISCUSION SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION — DISCURSO DEL DIPUTADO FERNANDEZ

El *diputado Fernández* informa favorablemente en nombre de la mayoría de la comisión de legislación. Historia las primeras iniciativas realizadas por el partido radical para reformar la Constitución, impulsadas por el ex gobernador Menchaca, hasta la última que presentara el diputado Bertotto. Se refiere luego a la necesidad de la reforma de la Constitución en su sentido más amplio y que el momento es el más elocuente para honrar la memoria del general Belgrano. Estudia el régimen electoral, la necesidad de su evolución, analiza las funciones del gobierno, llegando a la conclusión de que es necesario descentralizarlo para evitar la absorción que realiza el P. E. Expone las bondades del sistema del juicio por jurado, creyendo que el pueblo argentino se encuentra capacitado para tales ensayos. En cuanto a la instrucción pública cree necesaria la implantación de los consejos escolares electivos; hace resaltar la acción preponderante que tiene el P. E. sobre los demás poderes y manifiesta que el poder legislativo debería tener una independencia más efectiva determinando por sí sólo el período de sesiones, su inauguración y clausura.

Analiza la organización del Poder Judicial que considera deficiente, desde que no existe una perfecta independencia de los jueces, quienes, agrega, deben desempeñar su cargo ad-vitam.

Manifiesta luego que el motivo de la disidencia de la comisión estriba sobre la reforma del artículo 4o. de la Constitución, que según su interpretación, expresa claramente la forma en que deberán realizarse las elecciones de los 60 diputados constituyentes, es decir, de acuerdo al cuociente que actualmente se elige para los diputados.

INFORME DE LA MINORIA

El *diputado Carreras* funda luego el despacho de la minoría de la comisión y después de algunas consideraciones de orden sociológico que formula en pro de la reforma de la Constitución, manifiesta su disconformidad acerca del alcance que le da la mayoría de la comisión al artículo 32 de la Constitución. Cree que no es posible que habiéndose aprobado el nuevo censo, la asamblea constituyente se constituya con la proporcionalidad del antiguo.

Se produce luego una viva discusión en la que intervienen los diputados Masjoán y Carreras, oponiéndose el primero en nombre de la comisión por la mayoría a las consideraciones que formula el diputado Carreras.

El *diputado Ferri* después de manifestar que la constitución es muy ejecutivista y absorbe un gran número de funciones, se adhiere al proyecto de la minoría que fundara el diputado Carreras, porque considera que debe vivirse institucionalmente con miras al futuro.

El *diputado Masjoán* insiste con empeño que sería improcedente la sanción del proyecto de la minoría, produciéndose en consecuencia una discusión entre Ortiz Grognet, Masjoán y Carreras.

El *diputado Gatti* manifiesta que está de acuerdo con el proyecto de la minoría, pero cree que antes de tratarse el proyecto mencionado, debe sancionarse una ley provincial que ponga en vigencia el artículo 32 y formula la moción de que el proyecto pase a cuarto intermedio.

Prodúcese nuevamente una discusión entre los diputados Masjoán, Bordabehere y Carreras, hasta que por último éste manifiesta que para que el proyecto no vuelva a comisión y sea sancionado en la misma sesión que será memorable, retira el despacho de la minoría.

Vuelto a producirse una nueva discusión entre los diputados Bordabehere, Masjoán y Ortiz Grognet acerca de la interpretación de varios artículos de la constitución sobre la forma de la elección de los constituyentes, el *diputado Lavagnino* manifiesta que votará el proyecto de la mayoría, haciendo de paso algunas observaciones sobre la función del legislador que debe armonizar en todo lo que le fuere posible las instituciones con el ambiente en que deben desarrollarse.

LA REFORMA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

El *diputado Freyre* formula la moción de que se sancione de pie la reforma de la Constitución.

Después de un agregado que propone el diputado Bordabehere al artículo 4o. aclarando la forma de la elección de los constituyentes, se procede a votar el proyecto, el que se hace por unanimidad, puestos de pie los legisladores ante el aplauso de la barra.

LA INVESTIGACION AL BANCO PROVINCIAL

El *diputado Bordabehere* solicita de la cámara la autorización correspondiente para continuar con la investigación al Banco Provincial casa Rosario, en el período de receso legislativo, como asimismo se reconozca los nombramientos de secretarios, contadores y auxiliares de la comisión investigadora y los gastos que la misma demande. Así se hace.

SANCIONES DE LA CAMARA

El *diputado Carreras* funda luego brevemente el despacho de la comisión sobre los nuevos aranceles que se fijan para los escribanos públicos, proyecto que es aprobado sin discusión.

A moción del *diputado Urdániz* se trata sobre tablas el proyecto de aumento de sueldos de los empleados de los Tribunales, el que es fundado brevemente por el diputado Cabanillas y sancionado a la vez sin discusión. El proyecto venido en revisión del senado es aprobado sin ninguna modificación, de manera que el P. E. deberá promulgarlo, si es que no lo veta.

A moción del *diputado Carreras* pasa la cámara a cuarto intermedio hasta las veinte y una y media.

LA SESION DE ANOCHE — DIVERSAS SANCIONES

A las veinte y dos y media volvió a reunirse la cámara de diputados con asistencia de treinta y un diputados.

A moción del *diputado Gatti* se sanciona un subsidio de 20.000 pesos para la sociedad Amigos de la Infancia desvalida de Rosario.

El *diputado Oliva* al apoyar el proyecto hace consideraciones elogiosas para la orientación educacional que la citada institución imprime a los institutos bajo su dependencia. La directora señorita Blanco es motivo de elogios por su actuación descollante en la institución que dirige.

El *diputado Cabanillas* solicita sobre tablas la creación de una escuela en el barrio Sáenz Peña de Rosario, autorización que no presta la cámara.

El *diputado Recamán* funda su proyecto sobre sorteo de registros públicos para los escribanos y después de algunas observaciones del diputado Freyre, que no son aceptadas, se aprueba el proyecto en su forma originaria.

El *diputado Oliva* mociona luego para que la cámara trate los despachos de la comisión de presupuesto, sobre pago de algunos ejercicios vencidos, moción que es aprobada, pasando luego la cámara a tratar individualmente el pago de los ejercicios vencidos.

Las sanciones de última hora de la cámara de diputados

Sin mayor discusión se sancionan todos los créditos correspondientes a ejercicios vencidos, con excepción del crédito del señor Gandolla, de 900 pesos correspondientes a gastos de comisión a Buenos Aires.

—Se crean dos puestos de investigación caligráfica en las jefaturas políticas de la capital y Rosario.

—Se autoriza a la jefatura de Rosario a invertir la suma de 15.000 pesos en la adquisición de materiales.

—Se autoriza a invertir 10.000 pesos para la encuadernación de protocolos.

A la hora de cerrar nuestra edición, dos de la mañana, la cámara continúa sesionando.

CAMARA DE SENADORES

No sesionó, por falta de "quórum"

No sesionó ayer tarde la cámara de senadores por falta de "quórum". Asistieron únicamente los senadores Bullo, Carlen, Caminos, Dobler, Dentesano, Gómez, Habbeger, Murray y Mattos. Faltaron, como era de esperar, los señores Lagos y Costanti, que no pueden repicar y andar en la procesión, como pretenden.

La comisión de legislación despachó ayer favorablemente el proyecto del senador Paganini sobre reconstrucción del camino carretero de Rosario a Córdoba comprendido entre los pueblos Fisherton y Funes.

La cámara deberá sesionar el viernes de la próxima semana.

SOBRE REFORMA DE LA CONSTITUCION

MENSAJE DEL EJECUTIVO

Relacionado con la proyectada reforma de constitución de la provincia, el gobierno dirigió ayer el siguiente mensaje a la honorable legislatura:

A la honorable legislatura de la provincia. — Sala de sesiones.

Interpretando una aspiración unánime, y consecuente con mi programa de gobierno, me dirijo a la honorable legislatura exhortándola a avocarse al estudio de la reforma de la constitución, con el celo patriótico que debe presidir esta labor tan trascendental.

Ya desde 1912, época en que se inicia una marcada renovación de los valores, principios y costumbres democráticas, vienen sucediéndose los proyectos de reforma a la constitución, íntimamente ligados en su propósito y finalidad.

Es imprescindible que las disposiciones constitucionales consulten las necesidades de la época presente, adoptándose, para encauzarlo, a ese gran movimiento de opinión, que orienta a nuestra sociedad hacia los elevados destinos que el porvenir le depara.

Llevar a la consideración de V. H. un nuevo proyecto de reforma, sería, quizás, incurrir en redundancia. Por tanto, y en virtud del inciso 1o. del artículo 91, de la constitución, este gobierno se limita a enviar el presente mensaje, manifestando que es partidario decidido y franco de la amplia reforma de la carta fundamental, y que prestará todo el apoyo de su poder y de su prestigio, para lograr la efectividad de ella.

Sería motivo de honda satisfacción para este gobierno, si todos los legisladores sancionaran, con un mismo sentimiento patriótico, la reforma de la actual constitución.

Dios guarde a V. H. — E. M. Mosca. — A. G. Antille.

DIRECTORES DEL BANCO PROVINCIAL

El Poder Ejecutivo de la provincia suscribió ayer un decreto en el cual dice que habiendo la H. Asamblea Legislativa prestado el acuerdo pertinente, se nombran directores del Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, a los señores Dr. Toribio Sánchez, Francisco Beristain, Antonio Martínez y Oscar Bárbaro, por el término legal.

En homenaje al General Belgrano

Festejos a realizarse en esta capital, ciudades y pueblos de la provincia.

EL CONCURSO OFICIAL Y POPULAR

Con el programa ya publicado y que en parte reproducimos en el presente número, se iniciarán hoy los festejos en homenaje al prócer nacional general Belgrano.

Damos a continuación el detalle del homenaje que se le rendirá en varios pueblos de la provincia.

EL PROGRAMA DE HOY EN LA CAPITAL

A las 9. Misa de campaña en el Parque Escolar, oficiada por el regimiento 12 de infantería de línea. Pronunciará la alocución patriótica el R. P. don Alfonso Durán.

A las 10. Juramento de la bandera por los conscriptos del regimiento 12 de infantería en el Parque Escolar.

A las 15. Fiesta patriótica en el teatro Municipal, con el concurso de los establecimientos nacionales de enseñanza.

A las 18. Retreta en la calle San Martín: Banda Guardia de Cárceles, en la plaza de Mayo, calle San Martín esquina General López; Banda de Policía, en el Teatro Municipal; Banda del Regimiento 12 de infantería en el atrio de la iglesia del Carmen.

En el teatro Municipal

Programa del festival patriótico en homenaje a la memoria del general Belgrano que tendrá lugar el 19 de junio a las 15 horas en el teatro 1o. de Mayo.

1a. parte:

1o. Himno Nacional, cantado por la división coral de la Escuela Normal, con acompañamiento de la orquesta.

2o. Conferencia acerca de la personalidad de Belgrano, por el doctor Nicanor Molinas.

3o. Célebre "Chacone" por Aug. Durand, piano por la señorita Juana Salatin.

4o. "Estrofas patrias", declamación, por la señorita Yor Buasso Lépori.

5o. "Un cuento de las olas", melodía para canto, piano y violín, por las señoritas Elba Arzeno, Juana Salatin y Emilia Lanfranchi.

6o. "Tucumán", poesía, por el señor José Mazzeili.

2a. parte:

7o. Peer Gynt, 1a. suite, Grieg, por la orquesta.

8o. "Argentina", coro a dos voces por alumnas de la Escuela Normal, con acompañamiento de la orquesta.

9o. "En la senda", declamación por la señorita Irma Riveros.

10. "El Pescatore", notturnino a due voce, por las señoritas Laura Rodríguez, Irma Schivazappa, Emma Brems, Nélida Buasso, Estela Mántaras y Alicia Souladié, con acompañamiento de piano y violín por la señorita Lanfranchi y el señor Baragiola.

11. "La bandera de Belgrano", poesía, por la señorita Dora Edelman.

12. Alocución patriótica por el señor Raúl Beney.

La orquesta será dirigida por el señor Federico Spreáfico.

SOCIEDAD ROMA NOSTRA

Se invita a los socios a concurrir a la procesión cívica pro homenaje al general Belgrano que tendrá lugar el domingo 20 del corriente.

Punto de reunión: local social a las 12. — A. Daneri, presidente.

EN RECONQUISTA

En esta localidad, la comisión organizadora de los festejos al gran prócer argentino, ha confeccionado el siguiente programa:

Día 18. — Himno Nacional cantado por los alumnos. Conferencias en los grados, haciendo resaltar las virtudes cívicas de Belgrano. Oración a la Bandera.

Día 19. — 1o. Himno Nacional.

2o. Alocución patriótica por uno de los profesores.

3o. Composición por un alumno de segundo año normal.

4o. Canto alegórico de Lafinur, declamado por un alumno de 6o. grado.

5o. Ayohuma de Obligado, declamada por un alumno de 5o. grado.

6o Poesía por un alumno de 4o. grado.

7o. Poesía por un alumno de tercer grado.

8o. Composición por un alumno de sexto grado.

9o. Composición por un alumno de quinto grado.

10o Himno a Belgrano, cantado por los alumnos.

Día 20. — 1o. Jura de la bandera, por los alumnos de la escuela.

2o. Alocución patriótica por el profesor señor Pascual Aravena.

3o. Canto a la Bandera.

4o. Desfile de los alumnos ante la bandera.

EN SAN JUSTO

El programa confeccionado por la comisión de fiestas es el siguiente:

Día sábado 19 de junio. — A las 14 horas. — Reparto en la comisión de fomento, de vales para carne y pan y entradas a la función gratis de biógrafo, a los pobres.

Domingo 20. — 1o. A la salida del sol, salva de 21 bombas y dianas por la banda.

A las 8.—Recorrido de la banda por las calles principales, saludando a las autoridades.

A las 9.—Reunión popular en la escuela normal, para dar comienzo a la ejecución de este programa.

A las 9.30.—Procesión cívica encabezada por un carro alegórico preparado por las alumnas maestras de la escuela normal.

A las 10 y 15.—Bautizo de las calles siguientes: a) La situada inmediatamente al este de la avenida Iriondo, con el nombre de "General Belgrano". b) La situada inmediatamente al norte y paralela a la "9 de Julio", con el nombre de "Batalla de Tucumán". En dicho acto hará uso de la palabra el miembro de la comisión, señor Víctor M. Gómez.

A las 10 y 45.—Apoteósis a la bandera, en la plaza Centenario. El presidente de la comisión de festejos izará una gran bandera al tope de un mástil especial; simultáneamente se cantará el Himno Nacional Argentino, por los alumnos de las escuelas y público en general, y se hará una salva de 21 bombas.

A las 11.—Invocación a la bandera, por la alumna maestra, señorita Antonia Calabrese.

A las 11 y 15.—Discurso por la profesora de la escuela normal, señora Rosario P. de Sotomayor.

A las 11 y 30.—Discurso por el alumno maestro, señor Carlos Kauffmann.

A las 11 y 45.—Conferencia pública sobre la batalla de Tucumán, dada por el mayor Francisco Calle.

A las 12.—Jura de la bandera por los alumnos de las escuelas públicas, dirigida por el mayor don Francisco Calle.

A las 12 y 15.—Lectura de la "Oración a la Bandera", de Belisario Roldán, por la alumna maestra, señorita Delia Gómez.

A las 12.30.—Desfile y canto "Viva la patria", por los alumnos de las escuelas.

A las 15. — Sección cinematográfica gratuita para pobres solamente, en el salón de la confitería La Unión.

A las 15.—Corrida de sortija en la calle 9 de Julio, con premios donados por la comisión.

A las 16.—Partido de football entre los teams de Colón, de ésta, y Talleres, de San Cristóbal.

De las 17 a las 19.—Retreta en la plaza Centenario, por la banda de música, y baile popular en la misma.

A la puesta del sol, salva de 21 bombas.

A las 20 y 30.—Velada literario-musical, por el cuadro filodramático "Atlántida", realizada en el salón de la sociedad Cosmopolita.

Notas. — 1a. Este programa de festejos, en parte, se realizará mediante la amable y patriótica cooperación de las damas y señoritas de la localidad.

2a. Todos los números del programa serán amenizados por una banda contratada especialmente en Santa Fe.

3o. En la plaza habrá una tribuna destinada a la comisión de festejos y a las damas, quienes serán atendidas por una comisión de caballeros.

4o. Se ruega al público que, para la formación de la columna cívica, atienda las indicaciones del señor Florindo Pira, designado comisario de columna con otros jóvenes, quienes llevarán como distintivo un brazal azul.

EN SASTRE

También en este pueblo, se festejará dignamente tan magna fecha, como lo es la muerte de uno de los más grandes próceres de nuestra epopeya.

El programa confeccionado por la comisión de festejos, es el siguiente:

Día 19, a las 14.—Gran acto cívico en el local de la escuela "Aristóbulo del Valle", de la localidad, con el concurso de todas las escuelas, y en el que tomarán parte con números alusivos, los niños de las mismas, comenzando por corear todos el Himno Nacional,

Discurso de clausura a cargo del señor Cosme D. Sangiorgio.

A las 16.—Procesión cívica que, partiendo de la escuela A. del Valle, se dirigirá hasta el sitio donde se encuentra la placa que con el nombre del prócer se bautizará a una de las avenidas de este pueblo, a fin de descubrirla y labrar el acta respectiva, que será firmada por todos los concurrentes, haciéndose entrega del álbum a la comisión de fomento para su custodia.

Desfile general—

Día 20. — A la salida del sol, salva de veintiún disparos.

A las 10 y 30.—Concentración de las escuelas en la Aristóbulo del Valle.

A continuación, desfile con la bandera desplegada, acompañado por la banda música en dirección a la plaza.

Discurso alusivo a la fecha que se conmemora, a cargo del señor Juan Manuel Castro, presidente de la comisión.

A las 12.—Solemne acto de izar el pabellón nacional a los acordes del himno patrio, concentrando el pensamiento, durante ese tiempo, hacia la memoria del ilustre prócer.

Acto seguido, desfile de las escuelas por ante la bandera, previa distribución de masas y caramelos a los niños.

A las 16 y 30. — Con las mismas formalidades, la ceremonia de arrear el pabellón y disparo de veintiuna bombas, saludando la entrada del sol.

Se ruega a los habitantes de este pueblo, sin distinción de nacionalidades, que embanderen los frentes de sus casas durante los días 19 y 20.

EN SAN CARLOS CENTRO

El programa confeccionado por la comisión de festejos, es el siguiente:

Primera parte. — 1o. Himno Nacional, cantado por alumnos de ambos sexos.

2. Discurso, por la señorita Rosa Berra.

3. Los Payasos. Canto humorístico, preparado por la señorita Berra.

4. Las Mariposas. Coro cantado por alumnos.

5. Manuel Belgrano. Declamación, por la alumna Clotilde Colombo, preparado por la señorita Rosa Berra.

6. La jura de la Bandera. Zarzuela en un acto y en verso, con el siguiente reparto: Amalia, Angélica Lizier; Basilisa, Celia Gosso; Don Manuel, Martín González; Don Trifón, Athos R. Lizier; Pepe, Juan J. Benedetti; Boliche, Francisco Gullino; Moza 1a. Esther Diz.

Coro general por varios niños, preparado por las señoritas Alida Peretti y Francisca M. Gerbaudo.

7. Honor a los Héroes. Comedia en un acto, preparada por la señora María B. de López.

8. Apoteósis a Belgrano. Cuadro vivo.

Segunda parte. — 1. A la Bandera Argentina. Coro cantado por alumnos.

2. ¿Qué es la patria? Monólogo por la alumna Viveta Tourn, preparado por la señorita Elena Fontanarrosa.

3. Flor de Ceibo. Zarzuela en un acto, en prosa y en verso. Reparto: Juliana, Selvia Turello; Deidamia, Eusebia Gosso; Directora, Esther Diz; Mercedes, Ana Prieri; Carmen, Noemí Debrugne; Madre de Juliana, Delia Faure; Grupos de niñas: Margarita Gallo, Blanca Diz, Teresa Bolognesi, Clotilde Colombo. Preparada por las señoritas Mercedes y Matilde Tenini.

4. Azul y blanco. Diálogo por las niñas María González y Sara Fischnan, preparado por la señorita María Giacoma.

5. El Herrero. Ronda con movimientos gimnásti[illegible] por las señoritas Alicia J. Lescano y Guillermina Chiari.

6. A mi Bandera. Declamación por el alumno Américo Orsi, preparado por la señorita M. Giacoma.

7. Patria. Alegoría.

LA PROVISIÓN DE CÁTEDRAS

EN LA FACULTAD DE FARMACIA Y OBSTETRICIA

Una injusticia manifiesta -- Se substituye a un buen profesor sin motivo ni razón atendible

En la designación hecha por el P. E. de la nación para integrar el cuerpo de profesores de la Facultad de Farmacia y Obtetricia, se ha cometido una injusticia indisculpable que no tiene justificación atendible.

Mientras la Facultad dependió del gobierno de la provincia, fué éste, como se sabe, el que designó el personal enseñante, y cuando por cumplimiento de la ley que declaró nacional a la Universidad de Santa Fe, quedó aquel personal en suspenso hasta tanto el gobierno de la nación hiciera los nuevos nombramientos; el delegado del ministerio de instrucción pública, doctor Raymundo Bosch (hijo), convocó a todos los ex catedráticos de la Facultad y les pidió le presentaran por escrito sus antecedentes de carácter técnico con indicación de los títulos que poseían y puestos desempeñados, a fin de elevarlos al ministerio y que se tuvieran en cuenta al hacer los nombramientos del nuevo profesorado.

Todo el personal enseñante, según tenemos entendido, cumplió con la solicitación del delegado ministerial presentándole lo que podríamos llamar legajo o ficha de competencia y antecedentes, y entre ellos, el ingeniero señor Fansisco J. Fernández, ex catedrático también del establecimiento, presentó los siguientes:

Título: Ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de La Plata — Cargos docentes que ha desempeñado.

Profesor suplente de botánica en la Facultad de Farmacia de Santa Fe.

Profesor titular de botánica en la misma Universidad.

Director y profesor de botánica y agricultura de la Escuela Normal de Maestros Rurales de Alberdi (Entre Ríos).

Director y profesor de economía rural y agricultura en la granja escolar Coronda (Santa Fe).

Vicedirector y profesor de la Escuela Nacional de Agricultura de Santa Catalina (Universidad Nacional de La Plata).

Profesor de botánica y matemáticas en los colegios incorporados de la capital federal: Instituto Vertiz, Academia Británica, Colegio Británico e Internacional.

Profesor de agricultura especial y botánica de la Escuela Nacional de Agricultura de Casilda (Santa Fe).

Inspector nacional de enseñanza agrícola.

Cargos científicos

Jefe de la comisión científica exploradora del Chaco Austral. Estudio de su flora, fauna y geo. Comisión nacional.

Agrónomo regional de la provincia de Catamarca.

Jefe de publicaciones de la Dirección general de enseñanza agrícola.

Jefe del Registro Gráfico de la Provincia de Santa Fe.

Congresos científicos en que ha actuado

Congreso Científico Internacional Sud Americano del año 1910. Dos trabajos sancionados.

Congreso Frutal y Forestal de La Plata: Un trabajo sancionado.

Congreso de Agricultura de Córdoba: Siete trabajos sancionados.

Cargos obtenidos por concurso

Director de la Escuela de Fruticultura de Dolores (Buenos Aires).

Jefe de comisión de catastro (Buenos Aires).

Publicaciones

Explotación del olivo (libro).

Cartilla agrícola.

Agricultura en Monte Caseros (folleto).

Cultivo del naranjo en la Argentina (libro).

Triunfos ganaderos del ingeniero Pagés (folleto).

Director de "Agronomía", órgano del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Premios

Medalla de oro y diploma de la Exposición Internacional de San Francisco. Su colaboración en la comisión de concurrencia argentina.

Medalla de oro y diploma de la misma por sus trabajos de enseñanza agrícola.

Diploma especial de la Exposición de Fruticultura de Córdoba, por jurado y conferencista.

Cargos que desempeña actualmente

Agrónomo regional de Santa Fe.

Delegado de la sociedad Forestal Argentina.

Trabajos especiales que le tiene encomendado el gobierno de la provincia

Fundación de una escuela de agricultura en Esperanza.

Estudio de los conflictos agrarios.

Podría afirmarse sin temor de ser desmentidos que el ingeniero Fernández era uno de los profesores que tenía mayor derecho para seguir desempeñando la cátedra de botánica farmacológica que dictaba en el período anterior, pues nadie podría poner en duda ni su competencia y capacidad profesional ni la validez de sus títulos.

Sin embargo, ha sido el único ex catedrático excluído del viejo personal.

El gobierno nacional ha confirmado en sus puestos a todos los ex catedráticos provinciales, menos al señor Fernández, a quien le ha quitado la cátedra para adjudicársela a al señorita Carlota Pascual, desconocida en Santa Fe.

No pretendemos negar al gobierno facultad de llenar los cargos públicos con las personas de su agrado, pero para las funciones técnicas o pedagógicas deben contemplarse las condiciones personales del candidato y la comprobación de su competencia.

En el caso que nos ocupa no se pueden negar al ingeniero Fernández cualidades para dictar su cátedra, y a él más que a otros muchos debió confirmársele en su desempeño.

Y para que la injusticia cometida quede más al descubierto, publicamos a continuación copia de una carta que el ex decano de la Facultad, doctor Cristóbal Roca, dirigiera al señor Fernández, hablando entre otras cosas, de su competencia profesional.

Dice así:

Mayo 8 de 1920.

... ...

"¿Quién se atreve a dudar de la contracción y competencia con que Vd. dictó el curso de botánica en la Facultad de Farmacia, durante el año 1919? Yo actuaba como decano de la Facultad mientras se llenaron todos los cursos. No teníamos profesor de botánica porque el doctor Sandoz fué eliminado en la reorganización, debido a un criterio especial del señor interventor en aquel entonces. El doctor Sandoz era el profesor que con mayor competencia y dedicación había llevado esa asignatura hasta el momento de la intervención.

... ...

Y fué entonces que al iniciar las tareas lo llamé al decanato y nos pusimos de común acuerdo, respecto a la orientación y carácter de la enseñanza.

Vd. realizó con creces la tarea convenida y hasta presentaba a diario un extracto de su conferencia que, en copias suficientes, distribuía a los alumnos.

... ...

Y bien: ¿qué más podía hacer Vd., unánimamente, en obsequio de los alumnos y de la escuela misma?

Y ahora, Fernández, nos quedamos al margen de los acontecimientos, tranquilos, por haber hecho lo que pudimos en bien de la Facultad, sin aceptar imposiciones, sin prestarnos a ser instrumentos de nadie y actuando con toda la autoridad moral que nos dió nuestro mismo carácter".

LOS SERVICIOS

DE LA DEUDA INTERNA CONSOLIDADA

Decreto del P. E. llamando a licitación para hacer una amortización

El Poder Ejecutivo de la provincia dictó ayer el decreto que más abajo publicamos referente a la compra de títulos de la deuda interna consolidada, ley [illegible] de Junio de 1893 y 1914.

Habiendo informado la Contaduría General que el servicio de amortización de los títulos de la Deuda Interna Consolidada, ley de 5 de Junio de 1893, se halla suspendido desde el tercer trimestre de 1919 y el primero y segundo correspondiente a 1920, lo que debe también atenderse con puntualidad por tratarse de una emisión cuyas amortizaciones quedarán perfectamente regularizadas y podrán continuarse en las cantidades y tiempos que la ley de creación determina.

Que no siendo posible llamar a licitación por todos los servicios no hech[illegible]

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

Giolitti se preocupa de la extensión de la huelga ferroviaria milanesa

Anúnciase la detención del general Brusiloff—Los maximalistas ordenaron la evacuación de Persia--Importantes reformas electorales en Bélgica-Los nacionalistas turcos provocan a las tropas británicas.

ITALIA

La huelga ferroviaria milanesa

ROMA, junio 18. — Telegramas recibidos de Milán dicen que las autoridades han sido informadas de que los huelguistas ferroviarios y los extremistas están obrando bajo instrucciones de Malatesta, quien lleva el propósito, con las huelgas actuales, de aislar a las principales ciudades y provocar disturbios a causa de la escasez de los aprovisionamientos.

Piensa además, Malatesta, que a los extremistas les será fácil apoderarse de las ciudades, por cuánto será imposible el envío de tropas de refuerzo.

ROMA, junio 18. — El señor Giolitti reunió el gabinete para tomar acuerdos referentes a la huelga ferroviaria de Milán que lleva el propósito de extenderse a otras ciudades.

La cuestión albanesa

ROMA, junio 18. — D'Annunzio ha pedido al gobierno que envíe tropas regulares a Fiume con las que irá, acompañado de sus voluntarios, a combatir la rebelión de Albania.

FRANCIA

Conferencia George-Millerand

PARIS, junio 18. — Invitóse a Bélgica, Japón e Italia, a la conferencia que celebrarán Lloyd George y Millerand en Boulogne el 24 del mes corriente, a fin de tratar sobre las indemnizaciones de Alemania y de las conversaciones con el delegado sovietista, ingeniero Krassin.

INGLATERRA

Los sinfeinistas en acción

LONDRES, junio 18. — Comunican de Dublin que bandas de sinfeinistas armados atacaron los cuarteles de la policía de Brookston, llevándose dos agentes.

LONDRES, junio 18. — En Cok un grupo de enmascarados incendió los depósitos bélicos de la estación Mallen, cuyo material era destinado a Dublin.

RUSIA

¿Detención de Brusiloff?

COPENHAGUE, junio 18. — Anúnciase en esta capital la detención del general Brusiloff, acusado de conspirar contra el régimen de los soviets.

Evacuación de Persia

LONDRES, junio 18. — Radiografían de Moscú que el gobierno sovietista ha ordenado a las tropas del ejército rojo la evacuación de Persia.

BELGICA

Reformas electorales

BRUSELAS, junio 18. — El gobierno decretó importantes reformas a las leyes electorales vigentes, estableciendo que, tanto los hombres como las mujeres mayores de 25 años podrán ser elegidos diputados.

ALEMANIA

La ex emperatriz enferma

BERLIN, junio 18. — Anúnciase que la ex emperatriz de Alemania se encuentra en estado gravísimo.

Se teme un fatal desenlace.

SERVIA

Noticias de Belgrado

LONDRES, junio 18. — Anuncian de Belgrado que aumenta la agitación social, previéndose resultados sangrientos.

La población de Ciana apresó a 230 italianos masacrándolos espantosamente.

LONDRES, junio 18. — De Belgrado llegan noticias desmintiendo que los servios manden a los albaneses en los ataques contra los italianos.

ESTADOS UNIDOS

Fallecimiento de un comerciante

NUEVA YORK, junio 18. — Falleció el conocido financiero Perkins, siendo su muerte generalmente sentida.

Ministro paraguayo

NUEVA YORK, junio 18. — Llegó el ministro del Paraguay, señor Mooney.

ESPAÑA

El decreto sobre la venta de los diarios

MADRID, junio 18. — La prensa está dividida con motivo del decreto del gobierno sobre el precio de la venta de los diarios y sobre su contratación.

CANADA

Sobre la independencia del Canadá

BOSTON, junio 18. — Mr. Lindsay Crawford, director del "Toronto New Statesman", hablando en un banquete, en conmemoración de Bunker Hill, pronosticó que el Canadá se declarará independiente de la Gran Bretaña dentro de un "período determinado de tiempo".

Agregó que los canadienses, de regreso de la guerra universal, resolvieron que su patria nativa no debía continuar siendo colonia británica sino una nación independiente.

TURQUIA

Provocaciones nacionalistas

LONDRES, junio 18. — Comunican de Constantinopla que los elementos nacionalistas avanzan sobre Ismid con objeto de provocar a los británicos. Los aeroplanos nacionalistas arrojan bombas sobre los cuarteles de las tropas británicas de ocupación.

CAPITAL FEDERAL

HOMENAJE A BELGRANO

Entusiasmo público — Homenaje de la municipalidad — Los colegios — Ofrendas — Función de gala en el "Colón".

BUENOS AIRES, junio 18. — La ciudad amaneció hoy embanderada profusamente. Las fiestas preparadas como homenaje al general Belgrano comienzan con animación. Los tranvías circulan iluminados.

—Tropas de Campo de Mayo circulan por las calles dando una nota de variedad y de alegría.

—El apoteósis de la bandera será un acto memorable y de eterna recordación.

—El Concejo Deliberante en sesión especial, se puso de pie después de un brillante discurso del concejal señor Garda, como acto de homenaje al patricio ilustre.

—Los alumnos de los colegios depositaron coronas de flores en la tumba del prócer. El doctor Carlés pronunció en esta ocasión un patriótico discurso.

—En la casa en que murió Belgrano se colocó una lápida de bronce; en este acto, al que asistieron representaciones de las facultades universitarias y de las escuelas, hizo uso de la palabra el señor Garay.

—Los residentes santiagueños colocaron también una corona en la tumba del prócer; el comandante señor Martínez Pita improvisó frases elocuentes con respecto a la ceremonia.

—De todas las provincias se reciben noticias de la animación reinante con motivo de la celebración del centenario de la muerte del general Belgrano.

—El lunes, en el teatro Colón, se realizará una función de gala en homenaje al creador del emblema patrio.

MOVIMIENTO OBRERO

Pedido de los obreros del F. C. C. N.

BUENOS AIRES, junio 18. — El presidente pidió al ministro de obras públicas que estudie el pedido del personal ferroviario del F. C. C. N. A., que exige la reincorporación a sus puestos de los obreros declarados cesantes a raíz de la última huelga.

ARRESTO DEL INTENDENTE DE MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, junio 18. — El fiscal de los tribunales de Dolores, ha pedido nueve meses de arresto para el intendente de Mar del Plata y para los concejales Fava, Grasi y Gorozo a quienes acusa de haber infringido las disposiciones vigentes en la formación y depuración del padrón electoral comunal.

LOS PASAJES OFICIALES

BUENOS AIRES, junio 18. — Los ferrocarriles particulares gestionan del ministerio de obras públicas el pago de varios millones de pesos en concepto de fletes y pasajes oficiales.

VENTA DE TITULOS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, junio 18. — Se comenta en los círculos comerciales la venta de títulos argentinos por Alemania, asegurándose que sirvieron de garantía para las compras de trigo en los años anteriores.

HOMENAJE A RAMOS MEJIA

BUENOS AIRES, junio 18. — Los alumnos de la escuela de niños débiles del parque Lezama colocaron una corona de flores en la tumba del filántropo doctor Ramos Mejía con motivo del aniversario de su muerte.

IRREGULARIDADES JUDICIALES

Probable juicio político

BUENOS AIRES, junio 18. — Anúnciase que las investigaciones realizadas por la Cámara de Apelaciones en lo correccional dan cuenta de que un juez que recientemente intervino en los procesos contra altos comerciantes locales tenía relaciones con éstos, probándose que les era deudor de sumas considerables que le habían facilitado en concepto de préstamo.

Probablemente este descubrimiento dará lugar a un juicio político.

LOCALES PARA VENTA DE ROPA Y CALZADO

BUENOS AIRES, junio 18. — En la próxima semana será iniciada la venta de ropa en general y calzado en los locales habilitados últimamente por la Intendencia Municipal en la Boca, Nueva Pompeya y Flores, y en los talleres de la municipalidad, Avenida Bullrich y Vértiz.

EN LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, junio 18. — Nótase gran intensidad en el transporte de cereales por los ferrocarriles. En lo que va de año transportaron con destino a la exportación 5.632.563 toneladas.

Hácese notar la disminución en el transporte ferroviario de carbón y leña, lo cual va en perjuicio de los consumidores, porque contribuye al encarecimiento de esos artículos.

DESTILERIAS OFICIALES DE PETROLEO

BUENOS AIRES, junio 18. — En las esferas oficiales predomina el propósito de establecer destilerías de petróleo por cuenta del Estado en los yacimientos de Plaza Huincul y Comodoro Rivadavia.

EXPORTACION

BUENOS AIRES, junio 18. — En lo que va de año se exportaron 599.000 cuartos de vacunos, siendo creciente la demanda.

BUENOS AIRES, junio 18. — En la pasada semana se exportaron 110.763 toneladas de trigo, 87.264 de maíz, 11.469 de lino y 17.328 de avena.

DIRECCION DEL INSTITUTO MICROBIOLOGICO DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, junio 18. — El doctor Raschmann aceptó la dirección del Instituto Microbiológico de Tucumán.

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ALBERDI

BUENOS AIRES, junio 18. — Con motivo del aniversario de la muerte de J. B. Alberdi el comité nacional de la juventud colocó ramos de flores en su tumba.

CONFERENCIA DEL Dr. JAKOB

BUENOS AIRES, junio 18. — El doctor Jakob dió su conferencia sobre la regeneración del cerebro humano en el instituto popular de conferencias.

CONTINUAN LAS DEPORTACIONES

BUENOS AIRES, junio 18. — Las deportaciones y prisiones de individuos considerados "undesirables" continúa activamente.

EL ASUNTO DEL JUEZ ALLENDE

BUENOS AIRES, junio 18. — La comisión de diputados que fué a La Pampa a recoger informaciones sobre la actuación del juez letrado doctor Allende regresó a esta capital, después de haber cumplido su misión.

MILITARES

BUENOS AIRES, junio 18. — Verificóse el sepelio del comandante Dermidio T. Lagos al que se le rindieron los honores de ordenanza.

—En homenaje al centenario de la muerte del general Belgrano se levantaron los castigos disciplinarios en las unidades del ejército y la armada.

RENTA ADUANERA

BUENOS AIRES, junio 18. — En lo que va de año la renta aduanera ha pasado de cien millones de pesos.

ESTUDIANTILES

BUENOS AIRES, junio 18. — Los centros de estudiantes se dirigieron al ministro de instrucción pública solicitando que les sea permitido rendir en julio exámenes a aquéllos a quienes no les queden más que dos materias del curso inferior.

DIPLOMATICAS

BUENOS AIRES, junio 18. — La colectividad italiana despidió con un banquete al cónsul italiano, comendador Nagar.

—En breve llegará a esta capital el ministro checo-eslovaco doctor Haslusa.

—La colectividad sueca tiene el propósito de obsequiar con un banquete de despedida al doctor Jacobo Peuser, nombrado ministro argentino ante los gobiernos de Suecia, Dinamarca y Noruega.

VIAJEROS

BUENOS AIRES, junio 18. — Llegó el vicegobernador electo por San Juan, señor Castro.

—Para Montevideo, monseñor Aragón.

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, junio 18. — El presidente contestó agradeciendo los telegramas de salutación que le envió el senador peruano señor Bernales.

POLICIALES

BUENOS AIRES, junio 18. — Fué detenido Cayetano Camera por resultar infractor al servicio militar, pues posee una excepción falsa negociada por un sujeto llamado Antonio Pisarello, el cual está igualmente preso.

MONUMENTO AL Dr. GREGORIO PEREZ

BUENOS AIRES, junio 18. —Una delegación de damas entrerrianas presentadas por el señor Laurencena, se entrevistaron con el presidente de la cámara de diputados, obteniendo la promesa de sancionar la designación de un subsidio de 35.000 pesos para terminar el monumento a la desaparecida personalidad entrerriana, doctor Gregorio Pérez.

LA ELABORACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

BUENOS AIRES, junio 18. — Se dió un decreto estableciendo la fiscalización oficial de la elaboración de bebidas alcohólicas a base de vinos, como medio para impedir la fabricación de artículos nocivos a la salud.

EL ASUNTO ANTOLIN

BUENOS AIRES, junio 18. — El juez federal pidió al jefe de policía el envío de una copia del informe del comisario Borro sobre las pesquisas realizadas en torno al misterioso crimen del Consejo Nacional de Educación.

FALLECIMIENTO DE UN SABIO

BUENOS AIRES, junio 18. —Falleció el sabio doctor Samuel Lafone Quevedo, director del Museo de La Plata.

PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, junio 18. — La comisión de negocios constitucionales dió a la publicidad una nota anunciando el despacho de la ley sobre acefalía presidencial, instituyendo el nombramiento de mandatario interino por la asamblea.

—La comisión de legislación social prepara un proyecto estableciendo penalidades para los que adulteren o vendan productos alimenticios nocivos a la salud.

—Se ha constituído una comisión para gestionar la sanción del proyecto que modifica los límites interprovinciales.

—Los señores Bresard y Albarracín sostienen la necesidad de aumentar los sueldos a los militares.

Se da por cerrado el debate y se sanciona el anexo de guerra, incluso los aumentos, y los anexos de marina, obras públicas, agricultura, deuda pública, pensiones, jubilaciones y retiros se aprueban de acuerdo con el despacho de la comisión.

Pásase luego a cuarto intermedio.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Reconquista

CENTENARIO DE BELGRANO—ELOGIOS DE LA PRENSA — VIAJEROS

JUNIO 18. — Con motivo del centenario de la muerte del general Manuel Belgrano, la escuela normal ha preparado un excelente programa de fiestas, a fin de conmemorar dignamente la fecha aludida.

—La prensa local elogió al senador por el departamento, señor Nicolás Habegger, por la forma como se preocupa por los intereses del departamento, habiendo presentado varios proyectos tendientes a beneficiar principalmente la vialidad.

La acción desplegada por el senador señor Habegger, lo hacen acreedor de dichos elogios por parte de la prensa y del pueblo del departamento que representa.

—A Santa Fe, el senador provincial señor Nicolás Habegger.

Ceres

EXPLORADORES DE DON BOSCO, BRIGADA BELGRANO

JUNIO 18. — El 14 del corriente en un tren expreso, como a las 8 horas, pasaron por ésta, vía F. C. C. N., los 500 exploradores de Don Bosco de la Brigada Belgrano, con la representación de los 5.000 exploradores de Don Bosco de la República Argentina, quienes van a la ciudad de Tucumán, adonde los lleva el propósito de colocar en nombre propio y en el de los 30.000 alumnos que educa la obra de Don Bosco en nuestra patria, una placa conmemorativa en la casa histórica, y conmemorar dignamente el primer centenario de la muerte del ilustre patricio de la independencia argentina, general Manuel Belgrano.

El tren se detuvo durante media hora en la estación, donde la banda de música propia, que se compone de unos cien músicos de corta edad, ejecutaron varias piezas de su extenso repertorio.

Los niños del colegio fiscal y el público de ésta, saludaron dignamente a los pequeños exploradores.

Ramayón

ENLACE ARMANDO-BRIGADA

JUNIO 18. — En casa de los padres de la novia, el día 5 del actual a las 17 horas se efectuó el enlace de la señorita Adelina Armando, con el joven Oreste Brigada.

Firmaron el acta civil el señor Alberto Zerbatto y Francisco Moran. Luego se sirvió un banquete, el que se vió concurridísimo.

La ceremonia religiosa tuvo lugar al otro día, a las 11 horas, en la parroquia de San Justo. Fueron padrinos la señorita Angela Brigada, y el señor Pedro Armando, actuando como testigos los señores Antonio Zerbatto y Abundio Zerbatto.

Romang

PASEO CAMPESTRE — ECOS DE UNA FIESTA — ARREGLO DE LAS CALLES — VARIAS.

JUNIO 18. — Auspiciado por la prestigiosa sociedad de Lawn Tennis local, realizóse el domingo 6 del corriente, en la casa-quinta de la señora Vda. de Vargas, el paseo campestre que la sociedad aludida tenía proyectado para esa fecha.

La concurrencia, que fué numerosa y selecta, después de efectuar un paseo por las riberas del Malabrigo, hizo los honores a un bien servido almuerzo, transcurriendo el acto en un ambiente de exquisita familiaridad y alegría.

Después de los postres, se organizó un baile que duró hasta entrada la noche, hora en que los asistentes a este hermoso paseo abandonaron el lugar, gratamente satisfechos de las atenciones recibidas por la presidenta señorita Adelina Armas y señora de Vargas e hijas.

Hicieron acto de presencia a esta amena fiesta, las señoras de Boyatti, Armas, Vargas, Ferreyra y Chiafeñetti, y señoritas Adelina Armas, Lucía Gil, María, Adelaida y Ramona Vargas, Albertina Alasio, Anita Armas, Rosa y Emma Kappeler, Esther y Narcisa Bondahan, Amalia Ramseyer, Teodolina y Angelia Zavala y María Lezaizamón, y un buen número de caballeros.

—Perdura aún el grato recuerdo de la velada realizada por la escuela nacional, única fiesta con que se conmemoró el 25 de Mayo último. Los interesantes números, de los que descollaron varios que merecieron los honores del bis, ponen de relieve el adelanto que paulatinamente va conquistando la dirección y personal docente de la escuela aludida.

—Romang está de parabienes con la feliz resolución de la comisión de fomento de dar principio al arreglo de las calles que en tan lamentable estado se encontraban de un tiempo a esta parte.

—Según rumores, la colectividad suiza piensa festejar solemnemente el 1.o de agosto próximo, comentándose ya algunos puntos del interesante programa en proyecto.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 18

Superior Tribunal de Justicia. Sala de segundo turno. Secretaría doctor Fontanarrosa. — Providencias de la fecha:

Speso de Dovis, sucesorio; (incidente sobre inclusión de bienes).

—Duarte y López, robo.

—Vigna, pobreza.

—Martelozzi, infracción ley 9143; (apelación auto de prisión).

—Meyer contra Sigel, daños y perjuicios.

—Carpinello y otros, contra Cerri, inexistencia de obligación.

—Rizzi contra Bermúdez, medidas previas.

—Iturraspe de Berger contra Iturraspe, filiación natural.

—En el juicio Pedro M. Rizzi contra Adolfo y José Bermúdez, sobre medidas previas, se tuvo por inhibido al vocal doctor Reyes, y se integra con el doctor López Domínguez.

Juzgado en lo civil y comercial. 2.a nominación, juez doctor Parma. Secretaría Passeggi. — Carlos Varisco, su juicio sucesorio; se declaran sus herederos a sus hijos Alberto, Sara, Victoria, Rosa, María, María Luisa, Juan, Antonio y Ambrosio Varisco.

Secretaría Maldonado. — Leopoldo Cruz, quiebra; se deja sin efecto el auto de quiebra dictado contra este comerciante en fecha 7 del actual.

Juzgado en lo civil y comercial. 3.a nominación, juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga. — En el juicio Alejandro Grant contra Angel Profeta, sobre desalojo; se resolvió: Desestimar la revocatoria, con costas, y conceder la apelación subsidiariamente interpuesta.

—Juan Gómez y Felipa López, su juicio sucesorio; se elevan los honorarios en $ 200.

Juzgado de instrucción, a cargo del doctor Puig. Secretaría Bergallo Andrade. — Se dictó auto de prisión contra Feliciano Taciolli, por homicidio.

Secretaría Echagüe. — Salió en libertad el detenido Indalecio Martínez.

Juzgado del crimen, 2.a nominación, juez doctor Perazzo. Secretaría Sobrero. — En los procesos seguido contra José Gauna, Teófilo Velázquez, Gregorio Velázquez y Juan B. Gauna, se dictó sentencia condenando a los tres primeros como autores de hurto de ganado, a dos años de penitenciaría, y al último como encubridor, a 5 meses de arresto.

Sala de primer turno. Secretaría Cabal. — **Juramentos** — Lo prestaron los siguientes jueces de paz: de Alejandra, Ramón J. Espinosa; de Gessler, Celestino Dei-Cas; de Barrancas, Domingo Acosta; de Carlos Pellegrini, Héctor Bassaldúa.

Permisos: Al juez de paz de Llambí Campbell, don J. Angel De Simón, ocho días; al de Coronda, Julio C. Garcilaso, cinco días.

Inscripciones: Se inscribió en la matrícula de abogados de la provincia, a los señores Luis Angel Premoli y Rodolfo Roth.

—En la causa seguida a Angel Dinamo, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Santa Fe, junio 18 de 1920. Y vistos: Por los fundamentos del acuerdo precedente, la Sala de primer turno del superior tribunal de justicia, resuelve: Confirmar la sentencia que condena a Angel Dinamo como autor del delito de homicidio en la persona de José Martínez, y modificar en cuanto al término de la pena impuesta que se reduce a la de diez y siete años y seis meses de presidio, que con el cómputo de ley, termina el día veinte de mayo de mil novecientos treinta y seis, y adicionales del artículo 63 del código penal y costas".

—En el juicio "Angela Cabral de Martínez contra don Amaro Ittig, por calumnias", se resolvió: No hacer lugar, con costas, al desglose solicitado. Regúlanse en veinte pesos los honorarios del procurador Sonnenkalb, y en cuarenta de igual moneda nacional los de su abogado patrocinante, doctor Rivera.

—Mercedes M. de Arteaga contra la Junta de Pensiones y Jubilaciones, recurso contencioso.

—Isaac Tulián e Inocencio Vázquez, falsedad.

—Juan Diego Avilo y Pedro Lezcano, lesiones.

—Esteban Aradó, agresión con arma de fuego.

—Felipe Gerelli, declaratoria de pobreza.

—Coco contra Sáa Pereyra.

—Lejarza contra Municipalidad de Rosario, contencioso.

—Castillo contra sucesión Cullen, cobro de honorarios.

—Dagrón contra Castelnovo, cobro de pesos.

—F. C. S. F., contencioso.

—Olmedo contra Tettamanti, escrituración.

—No se hizo lugar al pedido de interpretación del artículo 34 del arancel de escribanos formulado por el escribano don Guillermo Cabello.

La sala de 2.o turno se reunió ayer por la tarde, haciendo lugar a la habilitación de horas pedida, dictando este auto: Para resolver la apelación concedida del auto de prisión preventiva dictada contra María Martelozzi, con fecha 15 del corriente, en el sumario que se le sigue por violación de la ley 9143, se resolvió: confirmar con costas el auto de prisión dictado contra la nombrada María Martelozzi.

JUZGADO FEDERAL

En el juzgado federal se dieron estas informaciones:

Secretaría Zavalla Carbó. — Se ordenó la libertad de los detenidos por accidente ferroviario ocurrido en Naré, Ibes Carbone, Basilio Cristoforatto y Antolín Asandillo.

Secretaría Parma. — En los juicios instruídos por infracción al artículo 6.o de la ley 8871, se condenó a los ciudadanos Valentín Titón y Jorge Zarria, de la mesa 11, sección 5.a; Carlos Romano, Pedro Rivarola y Anselmo Luis Portorreal, de la mesa 9.a, sección 5.a; Ramón A. Mendoza, Manuel Ortiz, Angel Rivero, Camilo Morey y Gaudencio Montiwell, Laureano Pérez y Félix Peralta, y Antonio Marolango, de la mesa 3.a de Laguna Paiva.

—Se acordaron cartas de ciudadanía, a Amílcar Lombardi, italiano; Víctor Sergent y Víctor Sergent, hijo, franceses.

CASA DE GOBIERNO

Reconocimiento de gastos — Una resolución del Consejo de Higiene — Autorización a la jefatura de Rosario— Otros gastos aprobados — Mensura.

En la casa de gobierno se nos suministraron ayer las siguientes informaciones:

Se reconocen y aprueban los gastos efectuados por el ex jefe político de General Obligado, don Juan E. Bertisso con motivo de la huelga de V. Guillermina.

—Se aprueban las reformas introducidas al artículo 41 de los estatutos de la sociedad Jockey Club de Rosario.

—Se aprueba la resolución tomada por el Consejo G. de Higiene fecha 10 del corriente, por la que se concede un plazo de treinta días para cerrar el consultorio y dejar de ejercer su profesión, a los médicos autorizados en las localidades donde se establezca un facultativo nacional.

—Se autoriza a la jefatura política de Rosario para que adquiera de la casa Angel Braceras (S. A.), 42 uniformes completos para agentes del E. de Seguridad, e igual número de capas ponchos.

—Se reconocen y aprueban los honorarios devengados por el doctor Juan M. Varisco, por su intervención médica en el reconocimiento del cadáver de Roque Galiano.

—Se reconocen a favor del doctor Eduardo B. Villanueva, sus servicios médicos prestados en la jefatura política de Vera.

—Se reconocen y aprueban a favor de don Jaime Dessegno, sus honorarios como perito traductor, en el juicio criminal seguido contra Arturo Carplovich y otros, por defraudación.

—Se reconocen y aprueban los gastos efectuados por el ex jefe político de General Obligado, don Juan E. Bertisso invertidos en la conducción de detenidos durante el mes de marzo ppdo.

—Se acuerdan cincuenta pesos nacionales, a la jefatura política de San Lorenzo, para sufragar los gastos que demande la conmemoración de la muerte del general Belgrano.

—Aprobar el exceso de gasto habido en la receptoría de rentas del departamento San Justo, durante el mes de abril ppdo.

—Aprobar la mensura practicada por el perito agrimensor señor Bernardo Vázquez, efectuada en una propiedad denunciada por el señor Ignacio Bergallo, hoy del señor Melián, ubicada en el departamento San Cristóbal, y se manda a dirección general de rentas